



TARIFAS DE SERVICIO DE RESGUARDO CONTROL DE MERCADERIAS EN TRANSITO - CMT MAX4

TIPO DE SEGURIDAD	ZONAS/DISTRITO (en soles)									
	1 A	2 A	2 B	2C	3 A	3 B	3 C	4 A	4 B	4 C
RESGUARDO EN CABINA	70	80	80	90	90	110	110	110	120	120
MOVIL	150	160	170	170	160	170	170	180	200	220
COPILOTO	70	80	80	90	100	100	100	100	100	120

MOV + COPILOTO	220	240	250	260	260	270	270	280	300	340
MOV + COP + RESG	290	320	330	350	350	380	380	390	420	460

Camioneta Hilux o Suzuki Jimny										

Distritos por tipo y zonas	
Zona 1	
A	Callao, Bellavista, Carmen de La Legua, La Perla, La Punta
Zona 2	
A	San Miguel, Breña, Cercado de Lima, Los Olivos, Comas, Ventanilla, SMP, Independencia, Rímac.
B	Pueblo Libre, Magdalena, Jesús María, Ate.
C	Puente Piedra, San Juan de Lurigancho, El Agustino, La Victoria, Barranco, San Borja, San Luis, Santiago de Surco, Surquillo, Miraflores, Santa
Zona 3	
A	Carabaylo
B	Ancón, La Molina, Santa Rosa, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Chorrillos.
C	Villa El Salvador
Zona 4	
A	Chaclacayo, Huachipa, Santa Clara.
B	Lurín, Cajamarquilla
C	Pachacamac, Punta Hermosa

Los precios están expresados en soles y no incluyen el I.G.V.

TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO



1. Tarifas aplican para la cobertura del servicio durante 5 horas en turno diurno de lunes a sábado, las cuales empiezan a contar desde la hora de la cita, solicitada por el cliente mediante correo, mensaje de texto o wasap.
2. Estructura de costos en base a la asignación de automovil o camioneta según el caso.
3. En caso se cancele el servicio, éste deberá ser con 01 hora de anticipación, caso contrario se aplicará el cobro del 50% de la tarifa para el Callao y el 80% fuera del Callao.
4. Hora adicional aplica después de terminadas las cinco horas (a partir de la hora de cita), cuyo coste será el 25% de la tarifa en cada destino.
5. Los Domingos y Feriados tendrán un recargo del 30% de la tarifa.
6. En exportaciones, esperamos hasta que el camión salga vacío (sin contenedor), en caso genere tiempo adicional la espera, se cargará al servicio de acuerdo al ítem 4.
7. en el horario de las 2200 horas a las 04:00 am tendrán un recargo en la tarifa del 30%.